

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOYACA  
**NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO**  
NIT: 6762160-1  
RAMIRIQUI

E D I C T O

EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE RAMIRIQUI  
(BOYACA ) E M P L A Z A :

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir , dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral de el(los) causante(s) GUSTAVO DAZA CARO quien(es) en vida se identificó(aron) con cédula(s) de ciudadanía número(s) 19112895 de Bogotá, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 13 de AGOSTO de 2020, en Jenesano, siendo en el Municipio de Jenesano, el asiento principal de sus negocios.

Aceptado el trámite respectivo en ésta notaria, mediante acta número 017 de fecha veintidos (22) del mes de junio del dos mil Veintiuno (2.021) se ordena la publicación de éste edicto en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República o en cualquier otro diario de circulación nacional; y su difusión en la Emisora F.M. ANDINA ESTEREO de Ramiriquí, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de ésta notaria por el término de diez (10) días .

El presente edicto se fija hoy veintidos (22) del mes de junio del dos mil veintiuno (2.021) siendo las ocho de la mañana (8:00) A.M

EL NOTARIO PRIMERO:

24-06-2021  
Hr 1:18 PM

  
ALCIDES ROJAS GARAVITO